Anotado f.

Asuncion, Setiembre 14 de 1891

118

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia en nota fecha 11 del corriente,

El Presidente de la Republica

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Juez de Paz Suplente del Departamento de Yaguaron á Don Miguel Ayala.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial

Gonzalez

[illegible]